



Español de Santo Domingo y español de España. Análisis de algunas actitudes lingüísticas

© Manuel Alvar

Índice

- Español de Santo Domingo y español de España. Análisis de algunas actitudes lingüísticas
 -
 - La encuesta
 -
 - El cuestionario y los informantes
 -
 - Identificación de las grabaciones
 -
 - Valoraciones de unas determinadas modalidades del español
 -
 - Causas de la preferencia
 -
 - Percepción de diferencias fonéticas
 -
 - Variedad más fácilmente comprendida en América
 -
 - La denominación de la lengua
 -
 - Recapitulación final

***Español de Santo Domingo y español de España.
Análisis de algunas actitudes lingüísticas***

Manuel Alvar

La encuesta



1.1. Desde hace algún tiempo me viene preocupando el problema de las actitudes lingüísticas¹ pero nunca había considerado sistemáticamente el del enfrentamiento de dos variedades del español: una americana y otra peninsular. En octubre de 1982 visité la República Dominicana y trabajé en numerosos centros educativos; pude comenzar unas encuestas que amplíe a muchos lugares del país y con la diversidad de gentes que a continuación voy a detallar.

1.2. Se hicieron cuatro grabaciones de un mismo texto: dos hombres y dos mujeres -todos con título universitario- daban la oportunidad de escuchar modalidades lingüísticas bastante distintas, pero emparejadas. En primer lugar, un colega dominicano leía el editorial que copiaré más adelante; luego, yo repetía la lectura. Sobre estas audiciones -reiteradas si hacía el caso-, el informante respondía a las preguntas que yo le formulaba. Terminado el primer interrogatorio, una mujer española leía el texto y repetía la lectura otra dominicana. Luego se volvía a pasar el cuestionario. Se hacían las lecturas en orden inverso (dominicano-español, española-dominicana) para tratar de no condicionar las respuestas de manera uniforme, sino que en cada caso el segundo lector fuera de modalidad distinta, y por tanto, la última impresión que quedara fuera de una variedad diferente. Los lectores españoles fuimos mi mujer y yo; representamos una manifestación norteña de nuestra lengua, con una fonética -es lo que interesó en ese momento- sin marcas acusadas de dialectismo y, lógicamente, con la distinción de *ll* e *y*, de *s* y *z*, con *j* y sin ninguna suerte de aspiración, con mantenimiento de *s* implosiva y articulada con el ápice y no con el predorso de la lengua y con *r*, *rr* siempre vibrantes. Naturalmente, jamás neutralizamos *l* y *r*.

El texto

2. En el diario *La Información*, bajo la rúbrica Editorial, se publicó el 11 de octubre la siguiente columna, titulada *¡Bienvenido!*:

«Hoy llega a Santo Domingo el Presidente de México, don José López Portillo, con el fin de dar realce, con su presencia, a la inauguración de la gigantesca estatua del

Padre Montesinos, donada al pueblo dominicano por el pueblo mexicano.

Los dominicanos tenemos varias deudas con el pueblo mexicano. Cuando nuestro país soportó la humillante intervención norteamericana en 1965, la voz de México se alzó viril en todos los cónclaves internacionales para protestar por la brutal acción. También fue México que acogió (sic) a los dominicanos que desde el obligado exilio, lucharon contra la tiranía trujillista. Por último México, junto a Venezuela, es nuestro principal suministrador de petróleo.

Es decir, que tradicionalmente, el país azteca ha expresado siempre su solidaridad con el pueblo dominicano. Por eso decimos que tenemos esas deudas de gratitud con los mexicanos. Y esta visita del su ilustre Presidente es la mejor ocasión para testimoniar ese agradecimiento, recibiendo con los más altos honores a don José López Portillo.

¡Bienvenido, Presidente López Portillo!»

El cuestionario y los informantes



3.1. Como es uso, teníamos unas preguntas para identificar a nuestro informante (nombre y apellidos, edad, instrucción y profesión, localidad en la que nació); con ellos constituimos un corpus de datos que pertenecían a las 40 personas que fueron los sujetos de las encuestas. Estas filiaciones están archivadas en el Departamento de Geografía Lingüística del CSIC (Madrid). Después formulábamos unas cuestiones que eran específicas para nuestro objeto² y concluíamos con otras³, que hemos formulado en otros países y hemos estudiado en diversidad de textos⁴.

3.3. El conjunto estaba constituido por 22 hombres y 18 mujeres. En el primer grupo había tres analfabetos, de cuarenta y nueve, sesenta y dos y sesenta y tres años (todos dedicados a la limpieza)⁵, dos campesinos de cuarenta y dos y sesenta y cinco años⁶, tres jardineros de diecinueve, veintidós y cincuenta y dos años⁷, un conserje de veinticinco años⁸, un obrero del Cabildo de veintitrés⁹, un vigilante de setenta años¹⁰, un portero de cincuenta y dos¹¹, tres empleados de limpieza de veintiséis y treinta y seis años¹² y uno cuyo oficio no transcribí, de treinta años¹³ (estos informantes del 4 al 16 tenían una instrucción primaria); por último, tenían título de grado medio o superior un fotógrafo de diecinueve años¹⁴; cuatro estudiantes, de diecisiete, veinte, veintidós, veintiocho¹⁵, y un licenciado de educación, de cuarenta y uno¹⁶.

En cuanto a las mujeres, me sirvieron con sus informes tres sin ninguna instrucción, de treinta y cuatro, cuarenta y cinco y cincuenta y tres años (la primera y última, limpiadoras; la segunda dedicada a las faenas domésticas)¹⁷, dos con enseñanza primaria, de cuarenta y cincuenta y tres años¹⁸ y un conjunto de gentes instruidas que se dedicaban a trabajos sociales (una de dieciocho años), que tenían el grado de bachiller (veintidós años), que eran estudiantes (dos de veinte, una de veintiuno, otra de veinticuatro)¹⁹, que habían alcanzado el título de secretaria (veinte, veinticuatro, treinta y ocho) o el de secretaria bilingüe (veinticinco años)²⁰ y tres licenciadas (de veintitrés y dos de treinta y cuatro años)²¹.

Así pues, nuestro conjunto de 40 informantes está constituido por seis analfabetos (1-3, 23-26), 15 personas con instrucción elemental (4-16, 26-27), y 19 con el título de grado medio o superior (17-22 y 28-40).

En cuanto a las edades, tuve 21 colaboradores entre los diecisiete y veintiocho años (18, 28, 6, 19, 30, 31, 34, 32, 7, 20, 29, 10, 38, 33, 35, 9, 37, 13, 14, 21)²². 11 entre los treinta y los cuarenta y nueve (16, 23, 39, 15, 36, 40, 26, 22, 4, 24, 1) y ocho desde los cincuenta y dos a los setenta (8, 12, 25, 27, 2, 3, 5, 11).

Identificación de las grabaciones



4.1. El lector dominicano fue reconocido como tal por los informantes 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 14; otros, no se pronunciaron, pero dijeron que «identificaba mejor las palabras» (3) o «se entiende mejor» (5), lo que hace suponer un acercamiento lingüístico. Por otra parte, un informante lo consideró mejicano (12), otro dio la misma identificación, pero se corrigió para hacerlo dominicano (7), y, por último, hubo otro que lo caracterizó como «latinohablante, colombiano o venezolano culto»²³.

4.1.1. En cuanto a las mujeres, acertaron inmediatamente, y con exactitud, el origen del primero las que he enumerado como 24, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40. Con ellas deben ir las que consideraban mejor la lectura del profesor dominicano, porque les parecía «más clara» (23, 26, 27, 28).

4.1.1.1. He aquí, pues, que los hablantes de la República identificaron a su compatriota en un 62,5 por 100 de los casos (el 50 por 100 de los hombres y el 77,7 por 100 de las mujeres), de donde podemos inferir una solidaridad notoria con su propia variante lingüística y, sobre todo, una finura mucho mayor (en más del 27 por 100 si nos atenemos a las cifras) entre mujeres. Resulta curioso señalar que quienes no identificaron al lector dominicano

fueron gentes de alguna instrucción o del más alto nivel cultural; el educador (núm. 22) que lo hizo colombiano o venezolano culto es colega de Facultad del profesor dominicano. Y, entre las mujeres, quienes no reconocieron la variedad lingüística de la República también eran cultas. Pienso si en estas desviaciones no habrá pesado la propia instrucción: acaso creyeron que la prueba no era inocente, y buscaron unos tres pies que no tenía el gato.

5.1. En cuanto a la identificación del lector español, la hicieron los informantes 7, 8, 12, 21, 22; el 10, lo consideró «americano de Estados Unidos», pero se rectificó para decir «español»; los informantes 9, 13, 18, 19 y 20, no dijeron que fuera peninsular, pero adujeron razones que lo identificaban como tal, y, por último, los informantes 1, 14 y 23 lo creyeron mejicano²⁴.

5.1.1. Las mujeres que identificaron al español fueron las siguientes: 24, 29, 31, 32, 36, 37; la 34, lo creyó venezolano.

5.2. Como es lógico, la modalidad europea fue identificada de manera menos precisa que la antillana: sólo 17 de los informantes aclararon su procedencia, lo que significa un 42,5 por 100 de los casos (frente al 62,5 por 100 de la identificación dominicana); de ellos, los hombres coincidieron con lo que hemos dicho anteriormente: la mitad de los 22; mientras que las mujeres descendieron ahora en su apreciación y sólo un 33,3 por 100 de ellas vinieron a acertar. Podríamos creer en una vida de relación menos activa por parte de ellas, pero tal vez no coincida el aserto con otras cuestiones que consideraremos inmediateamente.

5.2.1. La mujer dominicana fue identificada por los hombres (3, 5, 11, 12, 14, 16 y 17) y por las mujeres (23, 24, 27, 29, 31, 32, 34, 40), mientras que la española inmediatamente fue reconocida por los informantes 12, 21 (masculinos), 29, 34 (femeninos) y, por razones fonéticas que coincidían con la variante peninsular y no con la dominicana, por los sujetos 8, 13, 19, 20, 22 (hombres) y 39, 40 (mujeres). La creyeron mejicana, los informantes 1 («tiene eses finales») y 17; el 16 dijo «es extranjera y suena a española» y el 24, sólo, «es extranjera».

5.3. Vemos que 15 colaboradores identificaron a su compatriota y la proporción (37,5 por 100, un 31,8 por 100 de los hombres, y un 44,4 por 100 de las mujeres) nos muestra que, aún habiendo disminuido mucho los aciertos, representan un cierto paralelismo con el descrito en el § 4.1; mientras que 12 reconocieron la pronunciación española (un 30 por 100; 20 por 100 de hombres y un 10 por 100 de las mujeres). También estos datos son más bajos que los expuestos en el § 5.2 y se mantiene la misma situación que habíamos reconocido en ese punto.

Valoraciones de unas determinadas modalidades del español ^{△▽}

6.1. Creyeron que ambas grabaciones estaban en un español del mismo valor los informantes 1-4, 10, 16, 22, 24, 25, 26 y 36; juzgaron que era mejor la modalidad dominicana los 5, 11, 14, 26, 27, 28, 29, 36, 40, en tanto sus preferencias iban por la española en los 6, 7-9, 13, 15, 17-21, 30-35, 37-39. Así pues, 11 (un 27,5 por 100 del total) valoraron como iguales ambas variantes; 10 (25 por 100) se manifestaban en favor de la dominicana y 20 (50 por 100), por la española²⁵. Los resultados quedaron equilibrados: la mitad de los hombres y la mitad de las mujeres se decidieron por la variante extraña.

6.2. Realizando el mismo análisis sobre el habla de las dos mujeres los resultados fueron: igual valoración de ambas modalidades de los sujetos 2-4, 11 y 16 (un 12,5 por 100 del total), preferencia por la forma dominicana en los 5, 12, 14, 24, 27, 31 y 37 (un 17,5 por 100) y, por la española, 6, 8-10, 13, 15, 17-23, 25, 28-30, 32-36, 38, 39 (un 60 por 100). No parece haber notoria distinción en las preferencias de varones y hembras.

Causas de la preferencia ^{△▽}

7. Evidentemente, las reacciones son de carácter muy subjetivo, o preferentemente subjetivas. Por eso, las razones que unos hablantes esgrimen en favor de sus selecciones, otros las esgrimen en favor de las suyas. Pero qué duda cabe que de estas impresiones se pueden obtener determinadas normas de conducta. Unas veces, por el prestigio escolar, que llevará a preferir la norma ajena, mientras que, en otras, la elección propicia se hace por razones patrióticas o de similitud lingüística. Creo que ordenar estos motivos puede alumbrar en un campo que se presenta bastante enmarañado. Por otra parte, no hay que desdeñar otro motivo: no pocos hablantes creen mejor una de las normas enfrentadas (habitualmente la española), pero prefieren la dominicana porque con ella se identifican. He aquí un notable testimonio de oposición basada -según creo- en el prestigio de una enseñanza arraigada, porque, ¿cómo si no pueden saber que es preferible cualquiera de los motivos que luego hemos desgranado? Antes de pasar adelante, veamos las causas que han llevado a cada una de estas selecciones.

8. La pronunciación de mi colega insular era preferible por una serie de razones como pueden ser la falta de ellas (21), el propio «agrado» personal (3), el que hable como nuestro informante (2, 10, 23), el que su habla sea

dominicana (1, 4, 10, 11, 14) y, lógicamente, se entiende con mayor claridad (4, 5, 14, 26, 17, 29, 31). Esta claridad, en ocasiones, podía deberse al «metal de la voz, aunque se equivocaba en la lectura» (40), a la pronunciación (36), al hablar pausado (23, 28) o apresurado (¡!) (1) o «porque interpreta mejor las palabras» (3). Es decir, prescindiendo de la falta de razones o las muy comprensibles de pertenencia a una misma norma, las que determinan la preferencia son articulatorias (40, 36), de entonación (23, 28) o semánticas (¿?), si es que «interpretar mejor las palabras» no quiere decir que articule mejor (3). Las razones, como se ve, no son muy variadas y casi no tienen más que un denominador singular -obvio en este tipo de encuesta- de carácter fónico.

9. Para justificar la proclividad hacia la norma española se han aducido motivos muy heterogéneos.

a) Unos de corrección: «se expresa mejor» (6), «lee mejor y habla como es debido» (19, 20), «habló mehol» (6), «mejor pronunciación» (4, 9), «más correcto» (13, 15).

b) Otros de pretendida instrucción: «está más educado» (6), «tiene más seguridad en lo que va leyendo; lee mejor» (30), «pronuncia mejor, es más claro, coordina mejor la lectura y sitúa bien las pausas» (32), «tiene más precisión» (16), «tiene más profesionalidad en el hablar, tiene más voz de locutor y se expresa mejor. Se merece un 100» (17), «valdría mejor para la radio a un pueblo de poco cultura» (2).

c) Otros fonéticos, sean de articulación, sean de entonación. Al primer caso pertenecen respuestas como «es más claro» (18, 31), «mejor pronunciación» (4, 39), «pronunciación más bonita y gruesa» (8)²⁶, «pronuncia mejor y suena mejor, es más agradable» (15). En cuanto al segundo motivo, agruparíamos variados testimonios: «lee con mejor entonación, hace bien las pausas y se comporta mejor con las reglas gramaticales» (38), «habla mejor; hace menos pausa y lee mejor» (37), «es más seguro al hablar, más fluido, mejor ritmo» (33), «mejor entonación, más viveza en la voz y vida en la lectura» (35), «destaca la entonación y el acento» (2), «es más pausado» (39), «mejor facilidad de expresión y énfasis al hablar» (34).

d) Por último, otras razones, por su carácter aislado, resultan muy poco significativas: «por su español» (8), «es más fácil de entender» (39).

10. Por lo que respecta al habla de las mujeres, las que prefirieron a la dominicana apenas adujeron otra razón que la de serlo (3, 11, 12, 14, 27) y, por ende, ser fácilmente entendida (3, 24, 27, 31). Poco significa decir que habla mejor por el «sonido de las palabras» (2). Por el contrario, quienes prefirieron la lectura que hizo la mujer española tuvieron numerosos motivos

en los que apoyarse: «lee mejor» (21, 23, 37²⁷), «mejor énfasis» (29), «tiene más ligereza y aptitud» (8), «lee con mucha más emoción» (30), «es más fluida» (39), «se expresó mejor» (6, 17, 25). De estas razones digamos generales, se pasó a otras específicas, referidas a la entonación, a la pronunciación o simultáneamente a las dos: «mejor entonación y crea mejor comunicación» (22), «mejor entonación» (35, 37, 38), «mejor entonación, fluida y timbre alto y claro, no tan monótono» (18), «entonación y acentuación» (20), «pronunciación y entonación» (36), «se expresó con más tono» (10), «pronunciación más clara» (28, 34), «mejor pronunciación» (9, 15), «mejor pronunciación y es mejor para la educación» (30) y el corolario fácilmente deducible: «habla más claro» (5, 32), «se entiende mejor» (5, 23). Por último no adujeron razones los informantes 13 y 19.

11.1. Naturalmente, estamos muy lejos de exigir una formulación científica a gentes que no tienen -y no pueden, ni deben- ofrecer el rigor que pediríamos a un lingüista. Sin embargo, qué duda cabe que un conjunto de valoraciones como las que acabo de transcribir nos da una idea muy precisa de lo que los hablantes sienten y de la estimación que todas esas reacciones les han producido. Ahora bien, unas tienen que ver con eso que alguien llamó «arte de leer». Y es posible que las reacciones producidas sean ajenas a los sistemas encontrados y manifiesten la valoración de hechos de habla; más aún, de la realización de unos determinados idiolectos que son -naturalmente- personales, pero que no manifiestan la espontaneidad del individuo, sino un conjunto de aprendizajes que afectan a una manera artística de la lengua. Hechas estas salvedades, que por otra parte no son desdeñables, tendríamos motivos que glosar en este momento.

11.2. En general, hay unas causas que justifican las preferencias por las variantes dominicanas. Son, como parece hartamente razonable, las que manifiestan la identidad de la norma lingüística entre los emisores y los receptores del mensaje, y se dan tanto en los hombres como en las mujeres; a otro grupo pertenecería la similitud fonética aducida en una serie de casos. Por el contrario, la variante española -sentida como extraña- contó con muchos valedores; nada menos que un 52,6 de las respuestas afirmativas fue favorable al hombre y un 47,3 por 100, a la mujer. Lógicamente, ahora hubo razones para amparar el criterio referidas tanto al ideal de corrección, de instrucción o ampliamente lingüísticas. De ellas -de todas ellas, tanto cuando hay proclividad hacia la variante nacional como cuando la hay hacia la extraña- se deduce que la fácil comprensión es un factor dominante y con ella se relacionan numerosas valoraciones que pueden condicionarla.

Percepción de diferencias fonéticas



12. Al preguntar por los rasgos que caracterizaban al segundo hablante (modalidad española peninsular), anotamos las peculiaridades que habían percibido nuestros interlocutores.

12.1. Como siempre²⁸, se dieron cuenta de la *zeta* castellana a la que atribuían un carácter de corrección («la *ce* tal como es», 20) o de total rechazo (al número 28, mi habla «no le gusta porque tiene *ce*»). Prescindiendo de estas valoraciones, que no significan mucho, se dieron cuenta de la variante peninsular con *ce* los hablantes 1, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 18, 20-22, 28-32, 35-40. Total, 23 (57,5 por 100 de los datos totales). Como observación notable hemos de señalar la del informador número 11, que, a pesar de no tener sino instrucción primaria, apostilló al glosar la *ce* que había percibido: «porque nosotros no tenemos más que un dialecto y el español tiene muchos».

12.2. La *-s*, implosiva y final, yo «la hacía sonar más» (13), o, simplemente «se oye más» (21) o «la arrastra» (33). En general, lo que se quería señalar según una información concorde era la tensión articulatoria con que mantengo la *-s* final (y, para el 32, también en posición implosiva interior)²⁹. De este modo lo señalaron 18 de mis informantes (un 45 por 100 del total).

12.3. Tras la *-s* siguió numéricamente la percepción de *jota*: 1, 2, 7, 14, 15, 19, 20, 30-33, 35-37, 40 = 15 (un 37,5). Casi en la misma proporción estuvo la identificación de la *elle* (7, 13-15, 17, 18, 22, 30-33, 35, 37, 40), 14 casos; 35 por 100.

12.4. Por último, un solo hablante reconoció que en el sistema peninsular nunca se igualaron *-r* y *-l* finales (13)³⁰.

13. Al considerar la pronunciación femenina, las observaciones vinieron a coincidir con las que se habían hecho a la del varón, aunque, en algún caso, se observó además, que «tiene esos finales» (1, 39), «se muestra como la *ce*» (8) «pronunció azteca» (10), «tiene zetas (13, 19, 34, 39) y un solo caso, el 19, señaló que «tiene *rr* más fuerte y se oye mejor». Si unimos estos testimonios a los precedentes resultaría que la *-s* habría sido observada por el 50 por 100 de los hablantes y la *ce* por el 72,5 por 100.

14. Así pues, el rasgo que se considera diferenciador entre la pronunciación española y la dominicana es la oposición fonológica *ce / ese*; la enorme proporción de hablantes que lo indicaron muestra claramente lo arraigado de la creencia³¹; después vendría la conservación de la *-s* final (o implosiva), que podría servir de índice caracterizador de los plurales; menos fueron los hablantes que percibieron la pertenencia del rasgo

diferenciador *jota / aspirada* y, algo menor, la oposición *elle / ye*. La neutralización de *-r* y *-l* finales o la tensión articulatoria de la *rr* sólo fueron percibidas por un hablante cada una de ellas. Tenemos en esta escala de valores un conjunto de rasgos que, efectivamente, oponen la norma peninsular a muchas de las modalidades americanas. Por supuesto, la primera, y fundamental caracterización del español en el Nuevo Mundo, es su seseo (del que participan también zonas andaluzas, el canario y el judeo-español); los otros motivos señalados, aspiración o pérdida de la *ese* implosiva, aspirada en vez de jota y yeísmo, no son generales a toda América, pero sí propios -entre otras zonas- de la caribeña que estamos estudiando. Otro tanto habría que decir de la neutralización de *-l* y *-r* o de la articulación de *rr*, características que cada una de ellas, sólo fue señalada por un hablante aislado. La conclusión que de estos datos podemos señalar es la exactitud de las observaciones formuladas por gentes de intrucción tan diversa y el arraigo de la conciencia diferenciadora basada, principalmente, en la oposición *ce / ese*.

Variedad más fácilmente comprendida en América △▽

15. Trasponiendo alguna de las preguntas anteriores a un campo más extenso, formulábamos la cuestión «en otros países de América, ¿qué forma de hablar preferirían?» Nada tiene de extraño que las respuestas estén muy vinculadas con el § 11.2. de este artículo y que oigamos repetir algunas de las explicaciones que ya se han dado.

16.1. Hay un grupo de tres informantes que creen en una comprensión semejante para ambas modalidades de nuestra lengua (8, 9, 26); otro grupo manifiesta la lógica reserva: entenderán al que más se parezca a la modalidad local (4, 9, 14, 38) y otro que entenderían al dominicano porque habla más claro (1), más lento (35) o porque, siendo americano, será más parecido a las otras palabras de América (6, 39).

16.2. Como en otros casos, las explicaciones favorables al español peninsular aparecen cargadas de razones, basadas en un ideal de corrección (10, 16-19, 29, 30, 33, 34, 39³², 40), de cultura (11)³³, de prestigio (32, 33)³⁴ o, incluso, en inexactitudes³⁵. Del mismo modo, a la mujer española se le comprendía por su claridad (5, 23³⁶, 27), por su cultura (6), por su «tono» (10), o por su fonética (21, 28, 3). Un total de 20 hablantes (el 50 por 100 del total) pensaron que sería más comprensible la modalidad peninsular, lo mismo que habían creído que para ellos era preferible la variedad ajena a su sistema (vid. § 11.2).

La denominación de la lengua



17. Para obtener una respuesta espontánea, formulábamos la cuestión 11. Como en tantas otras ocasiones por medio de las encuestas³⁷ pretendía saber la reacción del hablante ante la denominación de su propia lengua. Es un problema de adscripción lingüística que tiene su mucho que ver con actitudes lingüísticas que ayudarán a resolver una antigua y, acaso, apasionada cuestión. Aquí teníamos dos variedades de nuestra lengua: una peninsular, que, si era identificada, probablemente condicionaría la respuesta (español), y otra, la de la República, que también podría determinar la suya.

18.1. Un grupo de cierta entidad distinguió las dos modalidades enfrentadas: para unos, el lector insular lo hizo en *castellano* (4, 6, 10), con el que se establecía la oposición basada en la identificación del hablante (dominicano frente a español, condicionó que la lengua del primero sería castellano y la del segundo, *español*)³⁸. Esto en cuanto a los informantes 4 y 6, porque el 10 formuló la afirmación mal expresada: *castellano* es el de aquí y *español* el de América. Probablemente habrá que interpretar *español* como «modalidad general o suprasistema abarcador de todas las variantes» y *castellano* «designación local de la lengua». Para otros, dominicano era la variedad terruñera (3, 33), aunque se identificaban como iguales las dos maneras que se les habían mostrado (15); por último, para el informante número 13, su lengua era *dominicano*, «que quiere decir que no se habla correcto español» (13).

18.2. La modalidad lingüística peninsular era *español* para los hablantes 4, 9, 11, 13, 15.

19.1. Estas denominaciones están dentro de esos condicionamientos de que acabo de hablar y, a pesar de las formulaciones imprecisas, no poco acierto hubo en oponer *castellano* (variante local) a *español* (suprasistema general) o, tal y como ha ocurrido en otros sitios de España, la norma regional (dominicano en este caso) es la realización del sistema como desvío de un ideal lingüístico que es la norma correcta (*español* ahora).

19.2. Creo que salvadas estas aparentes -y razonables- aporías podemos enfrentarnos con el problema de la oposición *castellano* / *español*, tan traída y llevada por unos y por otros. Los resultados no dejan de ser sorprendentes, ostensiblemente sorprendentes: dos hablantes consideraban válidas ambas designaciones, pero sus informaciones complementarias fueron diferentes: el número 8, reconociendo la alternancia del uso, creía -sin embargo-, que se usaba más *castellano*, por el contrario, el 33 (estudiante de orientación

pedagógica) aclaró, y la precisión de sus palabras hace que les demos singular valor: «me lo dijeron en bachillerato: *castellano* es por su origen; *español*, por la costumbre». Es decir, *castellano* es una superposición escolar sobre el uso generalizado. Y, en efecto, el uso generalizado es *español*. Nada menos que un 67,5 por 100 del total, y eso que en ese total constan los hablantes que distinguieron entre las dos variedades, con lo que si deducimos los ocho que lo hicieron (3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 15), llegaríamos a un 84,4 por 100 que manifiestan preferencia por la denominación exclusiva de español. Tales son los hablantes 1, 2, 6, 11, 12, 14, 16, 18, 19-23, 25-32, 35-40, pero en ellos encontramos también explicaciones que nos son válidas: para los informadores 18 y 30 la denominación la aprendieron en la escuela, y aunque dijeron que también podía usarse *castellano*, la mujer que así se expresó (30) jamás la utiliza. Por otro camino se nos viene a confirmar que *español* es la denominación tradicional, y *castellano* puede estar favorecida -en su escasa proporción numérica- por unas enseñanzas académicas.

19.2.1. Ahora bien, ¿por qué la preferencia por *español*? Tanto en Méjico como en Puerto Rico, castellano apenas si es término usado: el enfrentamiento que en ambos países se hace con el inglés, vendría a favorecer una designación mucho más amplia que la de *castellano* (y también en la República Dominicana hemos podido rastrear un criterio semejante); ahora, en la vieja Española, volvemos a enfrentarnos con una situación semejante. La desdichada política peninsular hizo que la isla se fragmentara en dos partes y aún llegara a estar dominada la zona dominicana por Haití. Consolidada una situación, el occidente de la isla habla francés, mientras que el resto, la mayor parte, español. Una vez más tendríamos el enfrentamiento lengua extranjera / lengua peninsular, y la balanza se inclinó hacia la denominación que podía amparar una identidad del mismo tipo que la oponente. En este caso, *español* frente a *francés*. Además, hubo razones que determinaron el hecho: la dominación haitiana duró de 1822 a 1844 y el *francés* de la república negra pudo fomentar por patriotismo el empleo de *español*³⁹, que se había generalizado como designación de la lengua en España⁴⁰.

20. Una vez más hemos de atenuar las especies que formuló Amado Alonso⁴¹ y que, en algún momento todos hemos seguido, pero castellano no es la designación más generalizada. El nombre de la lengua, en cada país, está sometido a mil diversos azares que han hecho preferir una u otra terminología, pero podemos hablar, genéricamente, de un uso. Y, en cuanto a las preferencias, *español* parece imponerse en los sitios donde la lengua sufre colisión con otra, sea el inglés (en Méjico y en Puerto Rico), sea el francés (República Dominicana). En este caso, la existencia del *créole* no atenúa la afirmación: para un extranjero, el *créole* es francés, como el dominicano, español. Y no se olvide, francés fue continuamente la lengua única de Haití hasta 1935, en que siguió siendo la lengua nacional, por más que para algunos actos se aceptara el *créole*, según he demostrado en otra parte⁴². Pues de otro

modo quedaría sin explicar por qué se eliminó el arcaísmo *castellano* en la designación de nuestra lengua. Porque, en efecto, *castellano* es una supervivencia arcaizante, y como tal subsiste en Guatemala⁴³, mientras que español pertenece a un estrato más moderno⁴⁴. En Santo Domingo existió, como es lógico, *castellano* que fue reemplazado por una designación más «moderna», *español* (acaso a partir del siglo XVIII); después, causas patrióticas sustituyeron al término «moderno» que, casi dos siglos andados, se hizo «antiguo», y la escala ha vuelto a traer su «modernísimo» castellano; por más que esta modernidad haya venido a coincidir con la forma más vetusta. No acierto a explicar las cosas de otro modo, porque ¿hay causas para eliminar un arcaísmo afectivo en un país tan fiel a su tradición hispánica y tan celoso guardador de otros arcaísmos?⁴⁵

En cuanto al nombre de la lengua, la mayoría aplastante de nuestros informadores cree que procede de su origen. En efecto, vino de España lo dijeron muchas gentes (6, 11, 14, 16, 22, 23, 29, 31, 36, 39, 40), otros matizaron añadiendo «que es una región de España», o cosa parecida (9, 12, 17, 19); precisando exactamente su nacimiento («en Castilla», 20, 28, 32, 37, 38), o añadiendo alguna causa explicativa: «nació en Castilla, España; aquí es un dialecto» (20). Algunos hablantes quisieron decir lo mismo al puntualizar «somos de raza española» (1) o «dependemos de España» (3), mientras que la finura de algunos estuvo en deslindar bien los campos: *castellano* es la modalidad dominicana y *español* la general de América (10) o la de los españoles (34). Alguna otra careció de coherencia. Ese 60 por 100 de los informantes que tenía ideas muy exactas de lo que decía creo que demuestra una conciencia idiomática muy arraigada; la proporción no es tan alta como en Puerto Rico (más del 90 por 100)⁴⁶, pero acaso debamos pensar que la existencia de una sola lengua distiende preocupaciones o aminora curiosidades. No obstante, la precisión de ver la modalidad española como paradigmática, como general o como restringida al país llamado España, acredita que, en todas partes, hay una conciencia de solidaridad con otra u otras hablas, y si alguien nos dice, por grande que sea la inexactitud, que «lo llaman español porque somos dominicanos» (29), está estableciendo una secuencia de fidelidades que opera sobre los propios sentimientos.

Recapitulación final

△

22. Extraer unas conclusiones de tipo más o menos general de cuanto he escrito hasta ahora, no es difícil. No quiero convertir en categorías absolutas lo que son unos informes limitados, pero creo que en sí mismos muy importantes. Creo que estas páginas pueden ser una llamada de atención para

nuevos quehaceres y la rectificación de algunas cosas que suelen repetirse sin comprobación.

Para mí es de singular importancia considerar cómo muchísimos dominicanos que identifican el habla de su compatriota preferían, o consideraban mejor, la modalidad de España; hubo uno que llegó a decir que le «gusta la conversación con españoles» (12). Tenemos, pues, expresado, de una u otra manera, un cierto modelo lingüístico al que se considera mejor, o, con otras palabras, opera un aprendizaje escolar, que ha trascendido de los límites puramente académicos. Pero, permítaseme insistir, se trata de un modelo lingüístico muy distinto del que es norma en la República Dominicana; si en vez de ser un español septentrional, de carácter arcaizante, hubiera sido andaluz o canario, las cosas probablemente hubieran sido muy otras. Lo que opera como modelo es una norma en la que se reconocen ciertos elementos de prestigio, discrepantes de los propios⁴⁷. Ese ideal paradigmático se expresó por boca de nuestro informante 9: «al hombre primero [dominicano] se le entiende mejor porque pronuncia más en dialecto», lo que significa que la variedad terruñera se escuchaba como una variedad discrepante y local. De ahí a tenerla como inferior no hay más que un paso («la pronunciación dominicana es más burda», 11 [la pronunciación española] es más clara y mejor entonada, pero la gente del pueblo no se fijaría», 18). No voy a comentar esto: simplemente quiero decir que son apreciaciones subjetivas, basadas en el estímulo de unos lectores (con otros los resultados serían distintos) y poco válidos científicamente. Sin embargo, me parece útil señalar que si esto responde a convicciones generalizadas, obedecerían a una tradición escolar que ha logrado arraigo. Porque quienes informaron eran gentes sin especialización lingüística, pues de haberla tenido hubieran dado unas respuestas que sabríamos de antemano. Lo importante es que con lo que han dicho los lingüistas podemos ordenar una teoría. Y si las doctrinas han arraigado, será difícil arrancarlas. La lengua no la elaboran los filólogos, sino el pueblo; gracias a eso sirve y es utilizable: los técnicos harían cosas demasiado aburridas e inservibles. Se me dirá que he dicho que hay doctrinas escolares arraigadas. Cierto y ello no se contrapone a lo que acabo de decir: quien educa a los niños es una persona que no tiene especialización, sino conocimientos generales de muchas cosas. Aprende y transmite, pero no está al día, no puede estarlo. Sus doctrinas son tradicionales y ellas llegan a los niños; desarraigar una enseñanza es muy lento y no sé si siempre fácil. Se ha creado una conciencia colectiva; está muy generalizada y, al verla en su conjunto de hablantes, pensamos que se ha convertido en la voz de todos.

23. Las conclusiones a las que llego son la que siguen:

1. La identificación de los hablantes se hacía por un criterio elemental: propio frente a ajeno. Una mujer oyendo leer una de nuestras muestras decía: «la comprendo a raíz bien y es criolla» (11). Después venía la selección de las

variedades y entonces, aunque creyeran mejor la española, les parecía preferible la dominicana (§ 7) porque les parecía más fácil (8) o por preferencias fónicas (8).

2. Resulta sumamente curioso que los hablantes instruídos no fueran quienes mejor identificaran la propia variedad dominicana. Pienso que esto sólo resulta explicable desde una rebusca de dificultades, inexistentes en las preguntas (§ 4.1.1.1.). Las mujeres acreditaron en algún caso una finura lingüística mucho mayor que los hombres (§ 4.1.1.1.).

3. Preferían el español peninsular porque creían encontrar en los lectores de esa modalidad mayor grado de corrección, de instrucción, una mejor pronunciación o perfeccionamiento en la lectura (§ 10) y creían que en otros sitios también sería ésta la variedad más inteligible (§ 16.2). Si había preferencias por una u otra variante es claro que la preferencia se basaba en el principio de la fácil comprensión (§ 11).

4. Las diferencias fonéticas observadas en el español peninsular eran muy exactas (§ 12): existencia de *zeta* (señalada por el 57,5 por 100 de los informantes), conservación de la *-s* final absoluta o implosiva (45 por 100), *jota* en vez de aspiración (37,5 por 100) y oposición fonológica *ll / y* (35 por 100). Otros rasgos fueron muy escasamente apreciados.

5. La preferencia por el español de España estuvo basada en principios muy variados, pero me interesa señalar cómo se le consideró un suprasistema abarcador (§ 18.1, 21) del que el español dominicano sería una variante dialectal (§ 21).

6. En cuanto a la denominación de la lengua (§ 19.2) abruma la de *español* (un 84,4 de los hablantes), lo que abona por su antigüedad, favorecida por la propia historia de la República (§ 19.2.1), mientras que *castellano* sería la terminología usada en ciertas escuelas (§ 19.2) o la variante local (= dominicana), frente a español, que es abarcadora de todas las demás (§ 19.2).

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

